

Informe

Primera Evaluación del

Código de Buenas Prácticas

Estadísticas

San José, Costa Rica
Diciembre, 2016



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional

Gerencia:

Floribel Méndez Fonseca. Gerente

Coordinadora:

María Elena González Quesada, Coordinadora del Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional

Aporte de Información:

Eurostat. Herramienta de evaluación: *Snapshot*

Elaboración:

Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en cumplimiento de su función como ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional (SEN)¹, elaboró el Código de Buenas Prácticas Estadísticas. Dicho Código fue publicado por decreto ejecutivo No. 38698-PLAN en el mes de noviembre de 2014 en el diario oficial La Gaceta No. 237.

El propósito de contar con esta normativa, es fortalecer la coordinación de la actividad estadística nacional, así como mejorar la calidad de las estadísticas oficiales que producen las instituciones que conforman el SEN. Mediante la aplicación de mejores métodos y prácticas para la producción y difusión de las estadísticas, se espera también, reforzar la confianza y el acceso de los usuarios a la información que se produce.

Debido a la importancia de las estadísticas oficiales para la planificación del desarrollo económico y social del país, nace la necesidad de monitorear su calidad y asegurar el cumplimiento de principios esenciales, como lo son la independencia, la transparencia, la pertenencia y la accesibilidad. Adicionalmente, la información producida debe cumplir con estándares internacionales que permitan la coherencia a lo largo del tiempo y la comparabilidad entre regiones y países.

Este documento presenta los principales resultados de la primera evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, aplicado a las instituciones que conforman el SEN. Se espera que estos resultados sirvan de insumo para la preparación y ejecución de un plan de trabajo en cada institución, con el fin de mejorar la calidad en la producción estadística nacional.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Consejo Directivo

Floribel Méndez Fonseca

Gerente

¹Ley No. 7839 del Sistema de Estadística Nacional (SEN), Artículo 12.

Contenido

Presentación.....	3
Introducción.....	7
Código de Buenas Prácticas Estadísticas	7
Objetivos de la evaluación del CBPE.....	8
Antecedentes.....	9
Metodología.....	11
Instrumento de evaluación: <i>Snapshot</i>	11
Características del <i>Snapshot</i>	11
Estructura del <i>Snapshot</i>	12
Resultados Generales.....	15
Módulo 1. Resultado de la evaluación por sectores	15
Tema 1.1. Marco legal, institucional y estratégico.....	18
Tema 2.1. Adecuación de los recursos	21
Tema 3.1. Determinantes de la calidad de los datos.....	23
Tema 4.1. Relaciones con los usuarios.....	27
Módulo 2. Evaluación de la organización del SEN.....	30
Tema 2.1. Estrategia de país para la Estadística.....	30
Tema 2.2. Organización del SEN	31
Recomendaciones generales para el mejoramiento de las prácticas estadísticas en el corto y mediano plazo.....	32
Materiales de interés.....	35

Índice de figuras

Figura 1. Composición del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica.....	8
Figura 2. Clasificación de las instituciones del SEN según su porcentaje de principios con cumplimiento total.....	15

Índice de tablas

Tabla 1. Resultados globales <i>TASC</i>	10
Tabla 2. Composición del instrumento <i>Snapshot</i>	13
Tabla 3. Organización de las Instituciones del SEN por sectores.....	14

Índice de gráficos

Gráfico 1. Resultados globales de la evaluación del CBPE por nivel de cumplimiento en instituciones del SEN.....	16
Gráfico 2. Resultados globales del nivel de cumplimiento por tema.....	17
Gráfico 3. Tema 1.1: Marco legal, institucional y estratégico según componente.....	19
Gráfico 4. Tema 1.1: Marco legal, institucional y estratégico a nivel de sector.....	20
Gráfico 5. Tema 2.1: Adecuación de los recursos por componente.....	21
Gráfico 6. Tema 2.1: Adecuación de los recursos a nivel de sector.....	22
Gráfico 7. Tema 3.1: Determinantes de la calidad de los datos por componente.....	24
Gráfico 8. Tema 3.1: Determinantes de la calidad de los datos a nivel sectorial.....	25
Gráfico 9. Tema 4.1: Relaciones con los usuarios por componente.....	27
Gráfico 10. Tema 4.1: Relaciones con los usuarios por sector.....	28
Gráfico 11. Tema 1.2: Estrategia de país para la Estadística	29
Gráfico 12. Tema 2.2: Organización del SEN por componente.....	30

Acrónimos

BCCR	Banco Central de Costa Rica
CBPE	Código de Buenas Prácticas Estadísticas
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
DIGECA	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
ECE	Encuesta Continua de Empleo
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ETAPA	Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IICE	Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
SEN	Sistema de Estadística Nacional
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica

Introducción

El término de *buenas prácticas* hace referencia a la búsqueda de la eficiencia en las gestiones que se lleven a cabo. Son un conjunto de características que debe cumplir un proceso para asegurar que éste se desarrolla apegado a un marco de calidad. Para lograr esa eficiencia en un proceso determinado, se requiere la implementación de metodologías, normas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de las buenas prácticas.

Al igual que cualquier gestión, la actividad estadística debe perseguir el ideal de eficiencia en cada uno de los procesos que se realice, así como la calidad en los productos o servicios generados. Las *buenas prácticas estadísticas* deben definirse y asumirse para que la coordinación, la planeación, el análisis y la difusión de las operaciones estadísticas tenga un mejoramiento continuo en términos de calidad y que esto permita crear y fortalecer la confianza de los usuarios en la información.

Código de Buenas Prácticas Estadísticas

El Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica (CBPE) surge a partir de los Códigos de Buenas Prácticas Estadísticas de EUROSTAT y de la Conferencia de Estadística de las Américas. Además, su contenido final se produce de la consulta realizada a las instituciones adscritas al SEN. Esta consulta fue liderada por el INEC en cumplimiento de su función como ente técnico rector en materia de estadística pública.

Éste es un instrumento técnico normativo que establece un conjunto de lineamientos y principios validados internacionalmente que permiten orientar la actividad estadística desde una plataforma común, mejorando así su calidad y el acceso de los usuarios a la información.

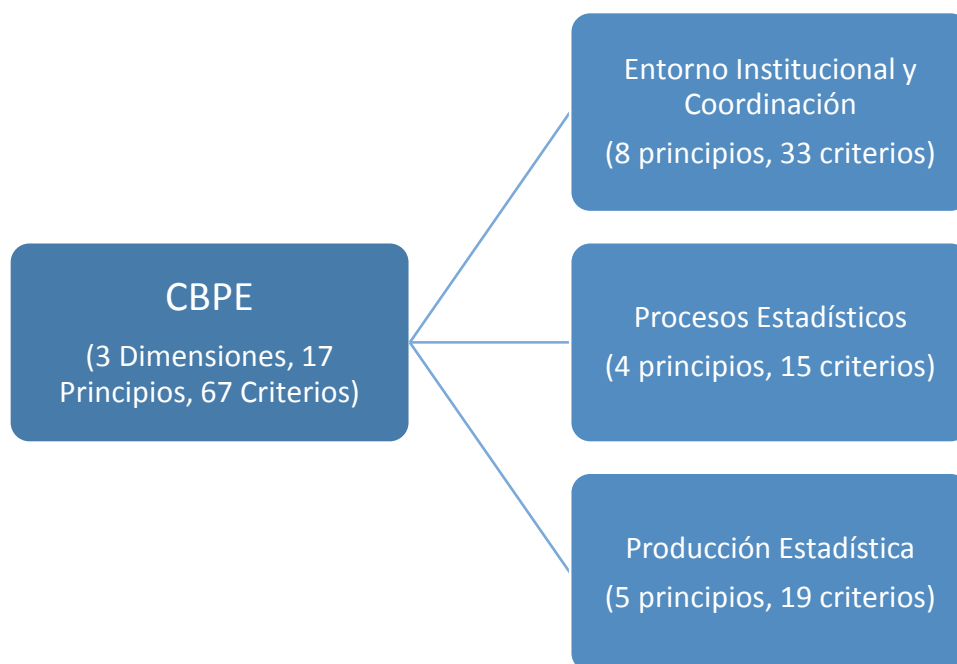
Su objetivo es normar la actividad estadística, mejorar la calidad de las estadísticas y reforzar la confianza de los usuarios, al fomentar la aplicación de los mejores métodos y prácticas internacionales de producción y difusión.

De manera específica, la creación del CBPE pretende el cumplimiento de la Ley del SEN en la función de rectoría técnica del INEC, en cuanto a coordinar y normar la actividad estadística nacional, además de lograr el compromiso de las instituciones del SEN con la calidad estadística y la rendición de cuentas en esta materia, y cumplir con las recomendaciones internacionales sobre la producción estadística independiente y de calidad.

La adopción de esta normativa en las instituciones que generan estadísticas oficiales, traerá consigo beneficios en varias dimensiones: se logrará una evaluación y monitoreo constante en el proceso de producción de las instituciones, así como orientación técnica y apoyo

metodológico que fomente la calidad en la elaboración de información estadística; se garantizará a los usuarios facilidad en el acceso y en el uso de los datos publicados; y el País reforzará el compromiso adquirido a nivel internacional para la adopción del CBPE y se logrará una mayor armonización e integración de las estadísticas oficiales.

Figura 1. Composición del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica



Fuente: INEC. (2015). *Buenas prácticas estadísticas para una Costa Rica mejor*.

Objetivos de la evaluación del CBPE

La primera evaluación del cumplimiento del CBPE en las instituciones del SEN, permite disponer de una línea base para dar inicio a un proceso continuo de mejoramiento, y poder comparar resultados a lo largo del tiempo. Los objetivos que se persiguen con esta evaluación son:

- Obtener un panorama global de la situación de las instituciones del SEN en cuanto a las prácticas estadísticas que se siguen actualmente.

- Disponer de una evaluación general del cumplimiento de los principios básicos de calidad que se establecen en el Código.
- Generar resultados a nivel sectorial. Se espera que las estadísticas oficiales logren un alto cumplimiento en los principios que establece el Código, por esto, una manera de monitorear el cumplimiento en diversos ámbitos y temáticas, es mediante el análisis por sectores.
- Generar resultados a nivel institucional. Para elaborar un plan de trabajo que esté orientado al mejoramiento de las prácticas estadísticas, se requiere detectar en cada una de las instituciones las principales debilidades para focalizar mejor las estrategias de fortalecimiento.
- Proponer un plan de mejora para cada institución para el corto y mediano plazo. Debido a que muchas de las limitantes que presentan las instituciones, no dependen directamente del personal a cargo de generar las estadísticas, se debe establecer un método que permita orientar las acciones a aquellas actividades que se puedan implementar en el corto y mediano plazo.

Antecedentes

En el año 2014 se llevó a cabo una primera evaluación de las prácticas estadísticas. Con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se aplica el instrumento *TASC: Tool for Assessing Statistical Capacity* en un taller dirigido a las instituciones del SEN. Los temas que se cubrieron en dicha evaluación, ayudaron a tener una idea general del cumplimiento del CBPE principalmente en el INEC, ya que la mayoría de los tópicos abordados con esa herramienta están enfocados a censos y encuestas.

Temas evaluados mediante el *TASC: 2014*

- Capacidad institucional del SEN
- Cartografía
- Diseño y Evaluación de cuestionario
- Análisis y evaluación de datos
- Planeación y gestión de Censos/Encuestas
- Muestreo
- Operaciones de campo
- Procesamiento de datos

- Difusión de datos
- Registros administrativos

Aunque no se obtienen resultados individuales para cada institución, se logra presentar un panorama general sobre el nivel de cumplimiento de algunos de los principios que establece el Código de Buenas Prácticas Estadísticas. Todos los resultados generados indican que en términos globales, el cumplimiento de los principios del Código es moderado y quedan muchas posibilidades de mejora.

Tabla 1. Resultados globales TASC

Áreas	Puntaje
Capacidad institucional del SEN	62,1
Planificación y Producción Estadística ^{1/}	66,3
Difusión de datos	65,0

^{1/} Incluye Cartografía, Diseño y Evaluación de cuestionario, Análisis y evaluación de datos, Planeación y gestión de Censos/Encuestas, Muestreo, Operaciones de campo, Procesamiento de datos y Registros Administrativos.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la evaluación TASC (2014).

La principal limitación encontrada para la aplicación de este instrumento a cada institución del SEN, como se mencionó anteriormente, es que está más orientada a censos y encuestas y con menos énfasis en registros administrativos. Es por este motivo se considera importante buscar otra metodología que permita valorar el estado del cumplimiento del Código de manera individual y de esta forma, poder brindar pautas a cada institución para el mejoramiento en las prácticas estadísticas.

Metodología

Instrumento de evaluación: *Snapshot*

Para la evaluación del CBPE se utiliza la metodología *Snapshot*, la cual fue desarrollada y presentada por Eurostat en año 2014 con el principal objetivo de evaluar las fortalezas y debilidades de los Sistemas de Estadística Nacional. El propósito de implementar esta herramienta en Costa Rica, es generar una línea base que permita conocer en términos generales la aplicación de las buenas prácticas estadísticas en las instituciones que conforman el SEN. Los resultados del *Snapshot* podrán ser utilizados por las instituciones para la elaboración de planes de mejoramiento.

El marco conceptual de la herramienta se basa en los Principios fundamentales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, además de aportaciones de herramientas para marcos de calidad en regiones de África, Asia y América Latina.

Características del *Snapshot*

La metodología *Snapshot* cuenta con una serie de características que la hacen ideal para el objetivo que se persigue, el cual es evaluar las prácticas estadísticas en las instituciones que conforman el Sistema de Estadística Nacional:

- La metodología mantiene coherencia con los Códigos de Buenas Prácticas Estadísticas de la comunidad internacional, esto permite que sea implementado por diversas instituciones u organismos que tengan como base de sus propios Códigos las recomendaciones internacionales.
- La herramienta está diseñada para que el llenado de la información lo realice cualquier persona que conozca bien el quehacer de la institución y el proceso que se está evaluando, por lo tanto, no se requiere de un técnico o estadístico especializado para completar la información.
- La herramienta es sumamente fácil de utilizar y no es de gran extensión.
- El instrumento para captar la información permite realizar modificaciones y ajustes para que sea adecuado a las características de cada usuario que lo implemente.

El llenado del instrumento es por autoevaluación, con el criterio de la persona a cargo de cada operación estadística o de la unidad estadística de cada institución: además, la metodología sugiere un acompañamiento de expertos que recopilen la documentación que respalda los datos que fueron propiciados mediante el cuestionario. Esto ayuda a profundizar y contar con mayor nivel de detalle en cada uno de los aspectos analizados.

En esta primera evaluación, únicamente se aplica el cuestionario a las instituciones del SEN para obtener un panorama amplio sobre el cumplimiento del Código a nivel institucional, no por operación estadística. Posteriormente se valorará la necesidad y la posibilidad de contar con un estudio más profundo, incluyendo la colaboración de evaluadores externos.

La forma en que se evalúa cada uno de los ítems del instrumento, es mediante una clasificación de *semáforo*. Se asigna un color de acuerdo al nivel de cumplimiento de cada criterio: el color verde representa el cumplimiento total; el color amarillo, el cumplimiento parcial; mediante la asignación del color rojo, se indica la falta de cumplimiento del ítem; en caso de no contar con información sobre un determinado criterio, se asigna el color gris.

En esta evaluación, el color gris (falta de información) se toma como un resultado a considerar, es decir, se incluye como un dato válido a la hora de generar los resultados, esto debido a que es importante visualizar el porcentaje de criterios que no fueron evaluados por desconocimiento del informante y es un dato que debe mostrarse para ser aclarado en una siguiente evaluación.



Estructura del *Snapshot*

El *Snapshot* se compone de dos módulos, en el primero se evalúa a cada sector institucional y en el segundo módulo se evalúa la organización del SEN. Debido a que en Costa Rica, la producción de estadísticas oficiales no se lleva a cabo por sectores, el instrumento se aplica a cada una de las instituciones competentes y esto permite generar resultados tanto a nivel

individual, así como realizar las agrupaciones correspondientes para obtener resultados para los sectores definidos.

Las preguntas que acompañan cada módulo del *Snapshot* se relacionan con los principios que establece el CBPE, sin embargo, cabe aclarar que el instrumento no está diseñado para evaluar cada criterio del CBPE, pero sí permite realizar una evaluación que resume y abarca los criterios del Código de una manera más general. La composición del *Snapshot* se presenta a continuación:

Tabla 2. Composición del instrumento *Snapshot*

Módulo	Tema	Pregunta
Módulo 1.A. Evaluación Instituciones SEN	Marco legal, institucional y estratégico	Marco legal e institucional
		Integración y coherencia con el marco estratégico (PEN)
	Adecuación de los recursos	Personal
		Equipamiento Financiamiento
Determinantes de calidad	Compromiso de calidad	
	Imparcialidad	
	Objetividad Metodología y procedimientos estadísticos adecuados Precisión y fiabilidad	
Relaciones con los usuarios	Relevancia	
	Accesibilidad	
	Utilidad	
Módulo 1 B. Evaluación de la calidad (Indicadores)		
Módulo 2. Evaluación del SEN	Estrategia de país para la estadística	Desarrollo estadístico incorporado dentro de la política nacional de desarrollo
		Estado del diseño e implementación del PEN
	Organización del SEN	El derecho estadístico, la ley de estadística y los principios generales de la estadística oficial Organización y coordinación del SEN

Fuente: Elaboración propia con base en *Herramienta Snapshot para evaluar las fortalezas y debilidades de los Sistemas Estadísticos Nacionales Manual del usuario. (2014).*

La sectorización de las instituciones del SEN se forma con base en el decreto 38536-MP-PLAN publicado en el diario La Gaceta 159 el 20 de agosto del 2014. Se realizaron algunos ajustes a las agrupaciones originales con el fin de no excluir a ninguna institución del SEN que no fuera mencionada en el decreto y además, incorporar aquellas instituciones u operaciones estadísticas que se consideran indispensables en cada sector.

Tabla 3. Organización de las Instituciones del SEN por sectores

	Sectores	Instituciones
1	Trabajo, seguridad social y desarrollo humano	CCSS, INA, MTSS, IMAS
2	Agropecuario	CNP, INCOPECA, SEPSA (MAG)
3	Educativo	INA, MEP
4	Salud	CCSS, Ministerio de Salud, IAFA
5	Ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial	DIGECA, ICE, ICT, INCOPECA, MOPT, IMN
6	Hacienda pública, monetario y supervisión financiera	BCCR, SUGEF
7	Cultura y juventud	Ministerio de Cultura y Juventud
8	Transporte e infraestructura	MOPT, COSEVI
9	Gobernanza, seguridad ciudadana y justicia	Ministerio de Justicia y Paz, Poder Judicial , TSE
10	Ciencia, tecnología y telecomunicaciones	ICE, MICIT, SUTEL
11	Economía, industria, comercio y turismo	ICT, BCCR, IICE
12	INEC ^{1/}	Operaciones Estadísticas del INEC

1/ El INEC, se trabaja como un sector independiente debido a que su producción de estadística es multi-temática y por lo tanto podría ubicarse en varios de los sectores definidos.

Fuente: Elaboración del Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional. Insumos: Decreto 38536-MP-PLAN publicado en el diario La Gaceta 159 el 20 de Agosto del 2014

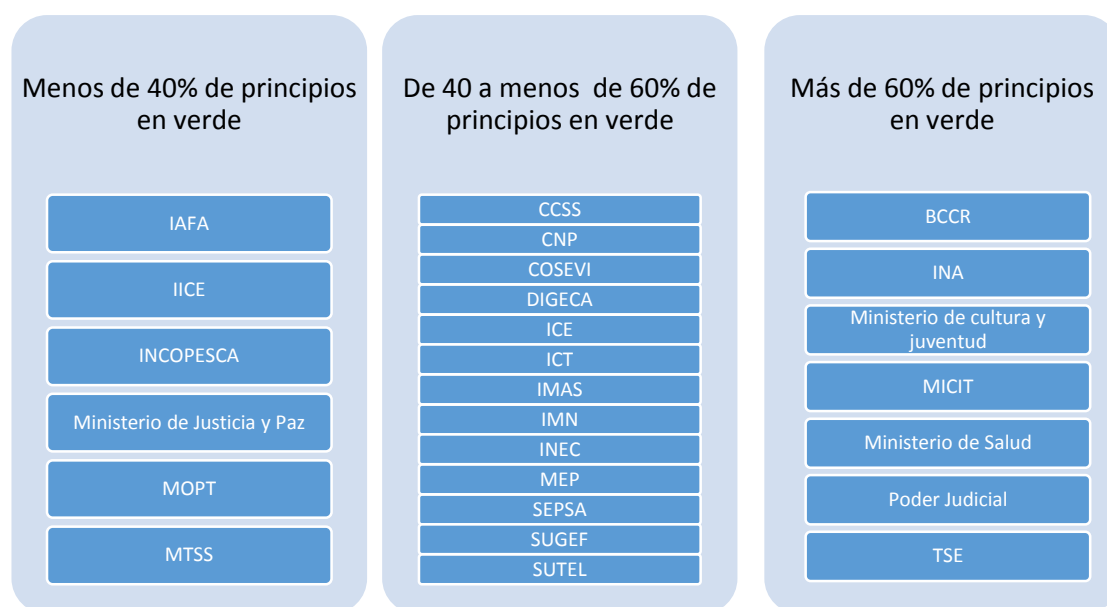
Resultados Generales

Los resultados se muestran en dos apartados que corresponden a cada módulo del instrumento de evaluación, en primer lugar se presentan los resultados de la evaluación en términos globales (instituciones SEN) y para cada uno de los sectores definidos; en la segunda sección, se muestran los resultados de la evaluación de la *Organización del SEN* que corresponde al segundo módulo.

Módulo 1. Resultado de la evaluación por sectores

En términos globales, 7 de las 26 instituciones que realizaron la evaluación obtuvieron más del 60% de los principios evaluados en color verde, lo que implica que presentan un alto porcentaje de principios con cumplimiento total. Una cantidad importante de instituciones cuentan con porcentajes entre 40 y 60% de principios con cumplimiento total y 6 instituciones presentan menos del 40% de estos principios en color verde (figura 2).

Figura 2. Clasificación de las instituciones del SEN según su porcentaje de principios con cumplimiento total

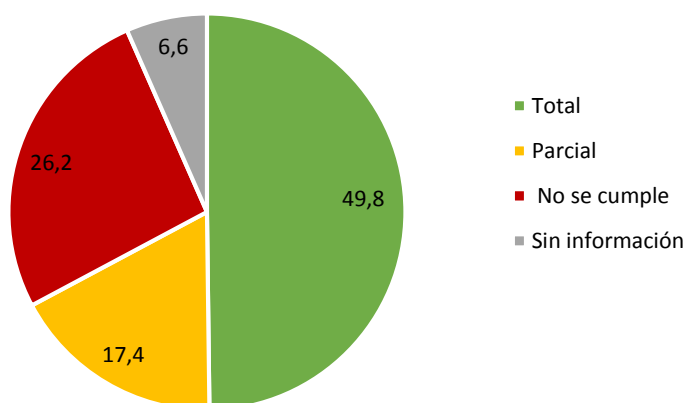


Fuente: INEC (2016).

Según los resultados de la primera evaluación del CBPE, en el Sistema de Estadística Nacional existe un cumplimiento deficiente en cuanto a las buenas prácticas estadísticas, ya que las instituciones del SEN en conjunto, únicamente cumplen con un 49,8% de los aspectos evaluados y 26,2% del todo no se cumplen (Gráfico 1). El 17,4% que representa el cumplimiento parcial de los aspectos evaluados indica que existe una cantidad importante de prácticas estadísticas que requieren mejoras para lograr un cumplimiento total. Siete de las veintiséis instituciones que completaron la herramienta (26,9%), lograron al menos un 60% de ítems con cumplimiento total.

Un resultado importante es el porcentaje de ítems *sin información* que algunas instituciones presentan. Esto puede deberse a desconocimiento en ciertos temas por parte de quien llena el instrumento y por tanto se puede estar subestimando la calificación final.

Gráfico 1
Resultados globales de la evaluación del CBPE por nivel de cumplimiento en instituciones del SEN



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

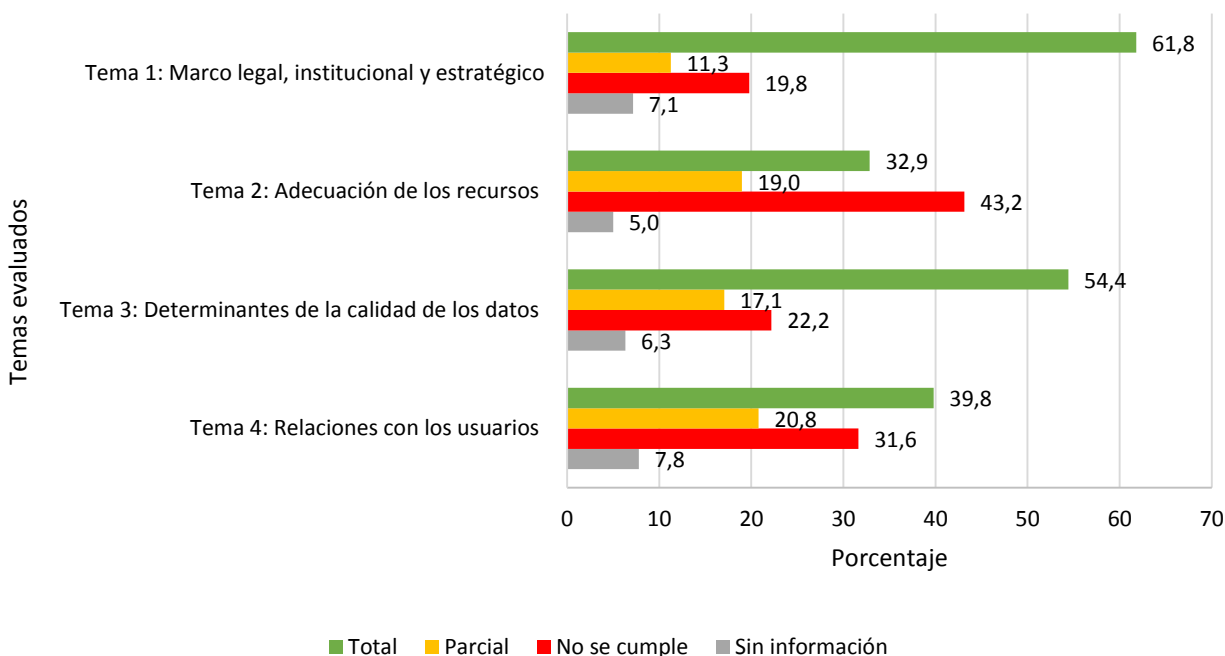
En cuanto a los temas que componen el *Snapshot* (Gráfico 2), a nivel del SEN se obtuvo una calificación alta en el *Marco legal, institucional y estratégico* (61,8%). Es importante contar con un puntaje alto en este apartado, debido a que la producción de estadísticas oficiales debe estar organizada y respaldada bajo acuerdos o marcos legales que permitan la continuidad y la coherencia en los datos nacionales, así como mecanismos adecuados de coordinación entre instituciones que faciliten la comunicación para una producción más eficiente.

Adicionalmente, el tema 1 involucra información sobre la integración y coherencia en el Plan Estadístico Nacional en donde algunos resultados son débiles, debido a que varias de las instituciones no se han integrado al marco estratégico.

El segundo puntaje más alto encontrado a nivel del SEN, hace referencia a los *Determinantes de la calidad de los datos* (54,4%). La evaluación de inconsistencias en los datos, la documentación de los procesos de producción, la imparcialidad, objetividad y precisión, son características esenciales a la hora de divulgar información estadística de carácter oficial. Aunque el porcentaje de cumplimiento total es el mayor, el porcentaje de ítems que del todo no se cumplen es considerable (22,2%) y requiere trabajo para su mejoramiento.

Los dos temas que presentan porcentajes de cumplimiento bajos son, *Adecuación de los recursos* y *Relaciones con los usuarios*. El resultado del tema *Adecuación de los recursos* es alarmante debido a que el porcentaje mayoritario de los ítems evaluados no se cumplen (43,2%). El principio 4 del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, establece que “los recursos a disposición de la actividad estadística nacional, deben ser suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales”, por lo tanto, es necesario implementar estrategias para mejorar la cantidad y las capacidades del personal, así como el equipo y la infraestructura con la que se cuenta para la generación de información estadística.

Gráfico 2
Resultados globales del nivel de cumplimiento por tema, módulo 1



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

Finalmente, el tema 4 hace mención a las *Relaciones con los usuarios* y es uno de los aspectos en donde el SEN, se presenta las puntuaciones más deficientes. Únicamente se

cumple con el 39,8% de los ítems correspondientes y el 31,6% del todo no se cumplen. Este tema se relaciona directamente con la tercera dimensión del CBPE: *Producción estadística* y evalúa aspectos como la pertinencia y relevancia de la información, el acceso fácil y equitativo a los datos producidos, así como a utilidad de los mismos para los usuarios.

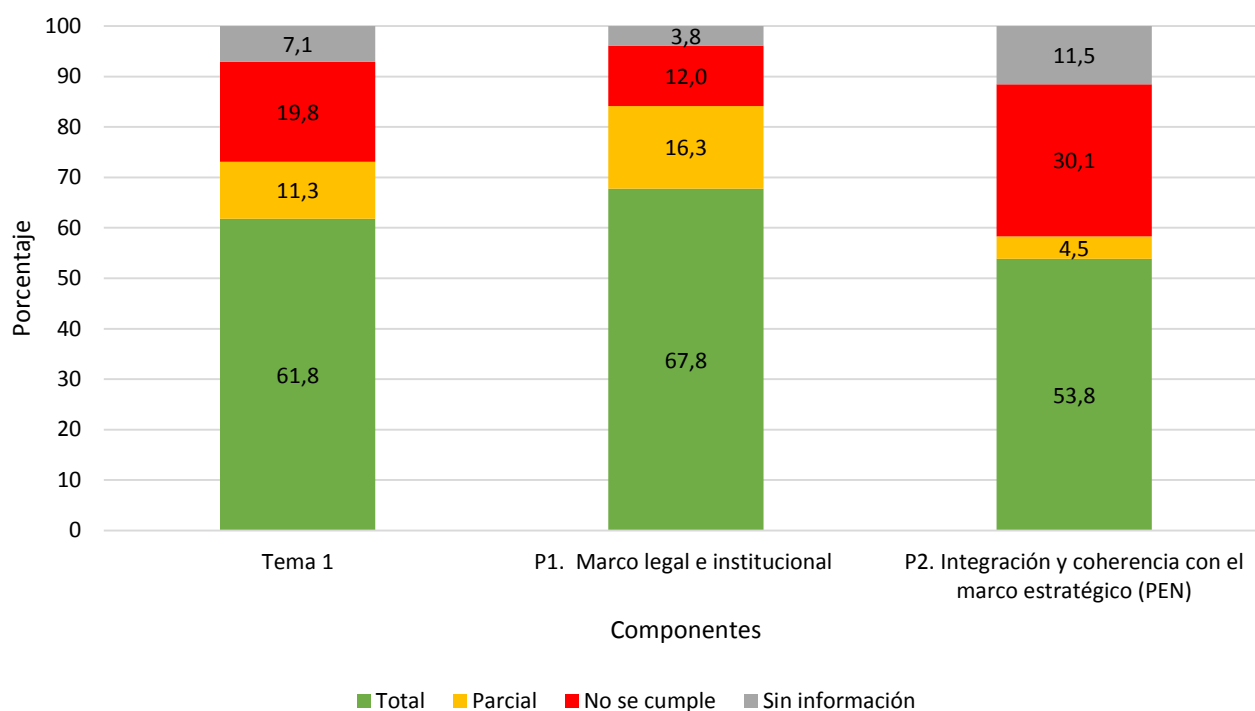
Tema 1.1. Marco legal, institucional y estratégico

En la mayoría de las instituciones del SEN se presenta un cumplimiento alto en relación al Marco Legal, institucional y estratégico (61,8%) y como se señaló anteriormente, de los cuatro temas que conforman el primer módulo, este es el mejor puntuado.

Dentro de este primer tema, se evalúan dos aspectos generales. El primero es el Marco legal e institucional que tiene un alto porcentaje de cumplimiento en las instituciones del SEN. La mayoría de las instituciones divulgan los productos estadísticos generados por medio de sitios web, lo que facilita el acceso tanto del INEC como de otras instituciones que pueden hacer uso de la información. Además, gran parte de los mecanismos de coordinación para producción de información estadística, son convenios que facilitan la transmisión de datos entre instituciones. La mayoría de las instituciones se amparan en la Ley del SEN para organizar la producción de información estadística, sin embargo, cada institución debería contar con un mandato legal específico que sustente dicha producción.

El segundo aspecto que involucra el tema 1 es el de Integración y coherencia con el marco estratégico, en donde el porcentaje de cumplimiento total es menor que en el Marco legal e institucional (67,8%). Aquí se incrementa el porcentaje de ítems que del todo no se cumplen (30,1%) y una de las razones principales por las que esto sucede es la falta de integración adecuada de las estadísticas producidas en cada institución en el Plan Estadístico Nacional. Por otro lado, el no contar con un programa de trabajo de producción estadística para el mediano plazo, también debilita el resultado.

Gráfico 3
Tema 1.1: Marco legal, institucional y estratégico según componente



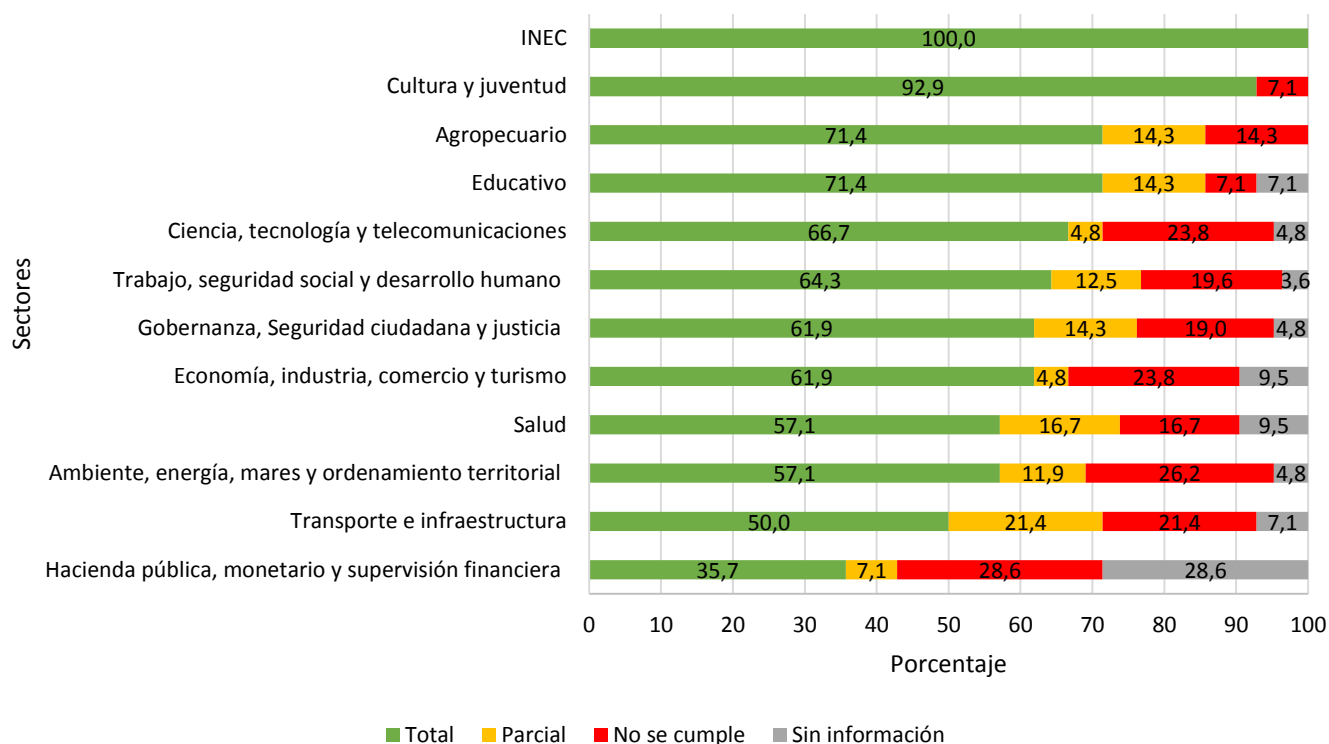
Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

El INEC obtiene un puntaje total en este primer tema, mientras que a nivel de sectores, la puntuación más alta le corresponde al sector de Cultura y juventud (92,9% de ítems con cumplimiento total). Con respecto al sector Economía, industria, comercio y turismo, si bien es cierto, este sector cuenta con un porcentaje elevado de ítems con cumplimiento total, también presenta un porcentaje importante de ítems que del todo no se cumplen (23,8%).

Los sectores con menor porcentaje de ítems en color verde son el sector Ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial (57,1%); el sector transporte e infraestructura (50%) y el sector de Hacienda pública, monetario y supervisión financiera (35,7%). Este último es el sector más alarmante en cuanto a ítems sin cumplirse, ya que el 28,6% se encuentra en color rojo.

El sector Transporte e infraestructura presenta 21,4% de ítems en amarillo; esto indica que existen aspectos normativos (ya sea relacionados al marco legal o a la integración de las estadísticas institucionales en el PEN) que deben mejorarse para lograr un cumplimiento total.

Gráfico 4
Tema 1: Marco legal, institucional y estratégico a nivel de sector



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

Comentarios en el Tema 1.1.

¿Se han establecido mecanismos de coordinación operativa con otras instituciones para la producción de las estadísticas?

- ➔ Existen convenios, acuerdos y mecanismos informales. *MICITT*
- ➔ Se coordina con instituciones del Sector Trabajo para la inclusión de sus estadísticas. El acuerdo es informal. *MTSS*

¿Se incluyen adecuadamente las estadísticas de su institución (producción y divulgación) en el PEN?

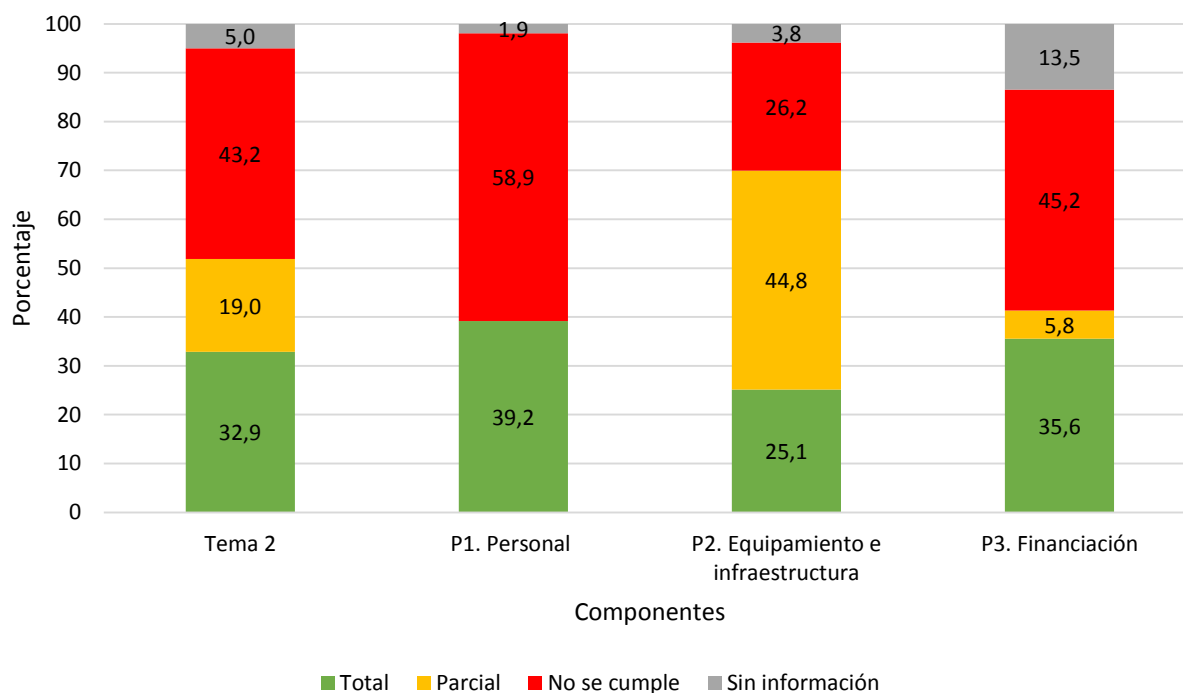
- ➔ Es muy reciente la incorporación de las estadísticas SUTEL al Inventario de Operaciones Estadísticas. *SUTEL*

Tema 2.1. Adecuación de los recursos

El segundo tema es el que presenta un nivel más bajo del grado de cumplimiento a nivel del SEN, con 43,2% de los ítems en color rojo. El principal problema que se encuentra en cuanto a recursos adecuados es con relación al personal, en donde el 58,9% de los ítems no se cumplen del todo. Existe una alta deficiencia con respecto a la cantidad de recurso humano y específicamente de personal capacitado en estadística.

Otra de las limitaciones que tienen las instituciones en cuanto a sus recursos, es el equipo y la infraestructura con la que cuentan para desempeñar sus labores. Gran parte de las instituciones indica que más del 70% pero menos del 100% de los recursos informáticos (hardware y software, red,...) son adecuados, por lo que es un aspecto a mejorar. Además, las instalaciones en donde realizan sus labores no son del todo apropiadas, algunas instituciones tienen problemas de ventilación, iluminación, exceso de ruido producto de factores externos, etc.

Gráfico 5
Tema 2.1: Adecuación de los recursos por componente

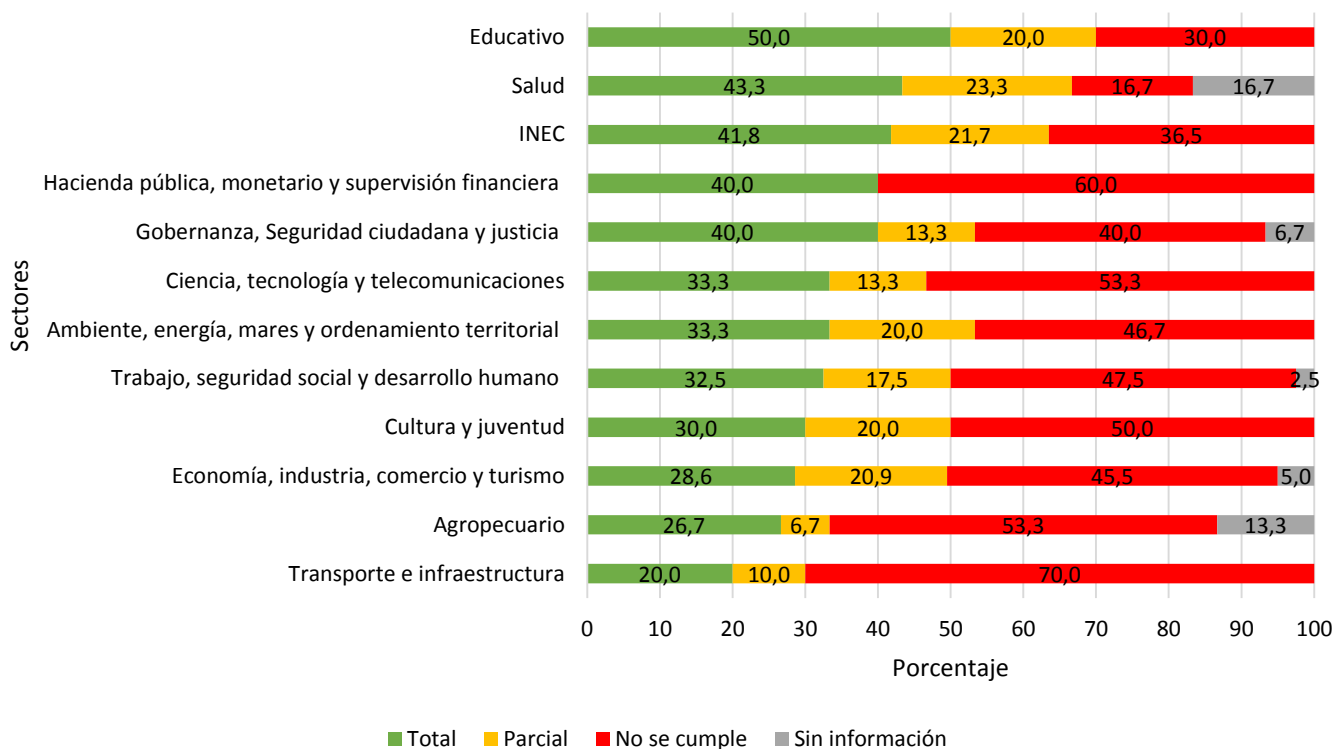


Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

En cuanto al apoyo financiero por parte de la cooperación internacional, también se evidencia un porcentaje alto de ítems en rojo (45,2%), sin embargo, se considera necesario diferenciar los casos en que no se ha recibido apoyo financiero debido a que no se ha solicitado, porque no se requiere de la ayuda, de aquellos en que sí se ha solicitado pero no se ha concretado la colaboración. Algunos de los organismos que colaboran con el desarrollo de la producción estadística en las instituciones del SEN son CECC/SICA, UNFPA.

En general, todos los sectores presentan problemas en el tema de los recursos (gráfico 6), tanto humanos como tecnológicos, de infraestructura y financieros, debido a que ninguno logra obtener ni siquiera un 50% de ítems en color verde. El sector Educativo muestra el , que iporcentaje de ítems en color verde más elevado (50%) y todos los demás sectores presentan un cumplimiento total entre el 20 y el 43% de los ítems evaluados. Por lo tanto, la mayoría de ítems se encuentran en color rojo, por ejemplo, los sectores Transporte e infraestructura y el sector de Hacienda Pública, monetario y supervisión financiera son los más afectados (70% y 60% de ítems sin cumplirse, respectivamente).

Gráfico 6
Tema 2: Adecuación de los recursos a nivel de sector



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

Comentarios en el Tema 2.1.

¿Son adecuados el número y las cualificaciones del personal disponible para llevar a cabo la producción estadística en la Unidad que usted representa?

- Hay falta de recursos humanos y tecnológicos- Se ha propuesto desarrollar un módulo estadístico que pueda ser implementado por pescadores y acopiadores. *INCOPESCA*
- Si, pero existen problemas en cuanto a la cantidad de recurso humano para satisfacer la demanda de información creciente que requieren las Autoridades de Salud.
Ministerio de Salud

- No contamos con un software para el manejo de información estadística. *MOPT*

¿Existe una estrategia operativa específica para mejorar las aptitudes del personal?

- Plan de capacitación. *BCCR*

Tema 3.1. Determinantes de la calidad de los datos

Este tema es el segundo mejor puntuado con el 54,4% de los ítems evaluados en color verde. Se compone de 5 apartados que en conjunto conforman los determinantes de calidad.

En primer lugar, con mejor calificación está la Precisión y fiabilidad, componente que logra un 68,8% de ítems con cumplimiento total. Esto se da porque en la mayoría de las instituciones evaluadas se divulgan sus estadísticas por medios electrónicos o impresos, de manera periódica y oportuna. Además, porque cuentan con controles para asegurar la calidad de los datos procesados, producto de encuestas por muestreo o de registros administrativos.

Los criterios relacionados con el compromiso de calidad y con la objetividad obtienen ambos la misma calificación (53,7% de ítems en verde). Las instituciones consideran que se mantiene el compromiso de ofrecer estadísticas de calidad a sus usuarios, al comprobarse regularmente posibles incoherencias en las series temporales, o al compararse los resultados obtenidos con datos de países de la región. También se realizan procesos de validación o consistencia interna de los datos, con el fin de asegurar la calidad de la información generada.

En donde se encuentran las principales debilidades, en varias de las instituciones del SEN, es en la “existencia y revisión de manuales o directrices para los procesos de producción

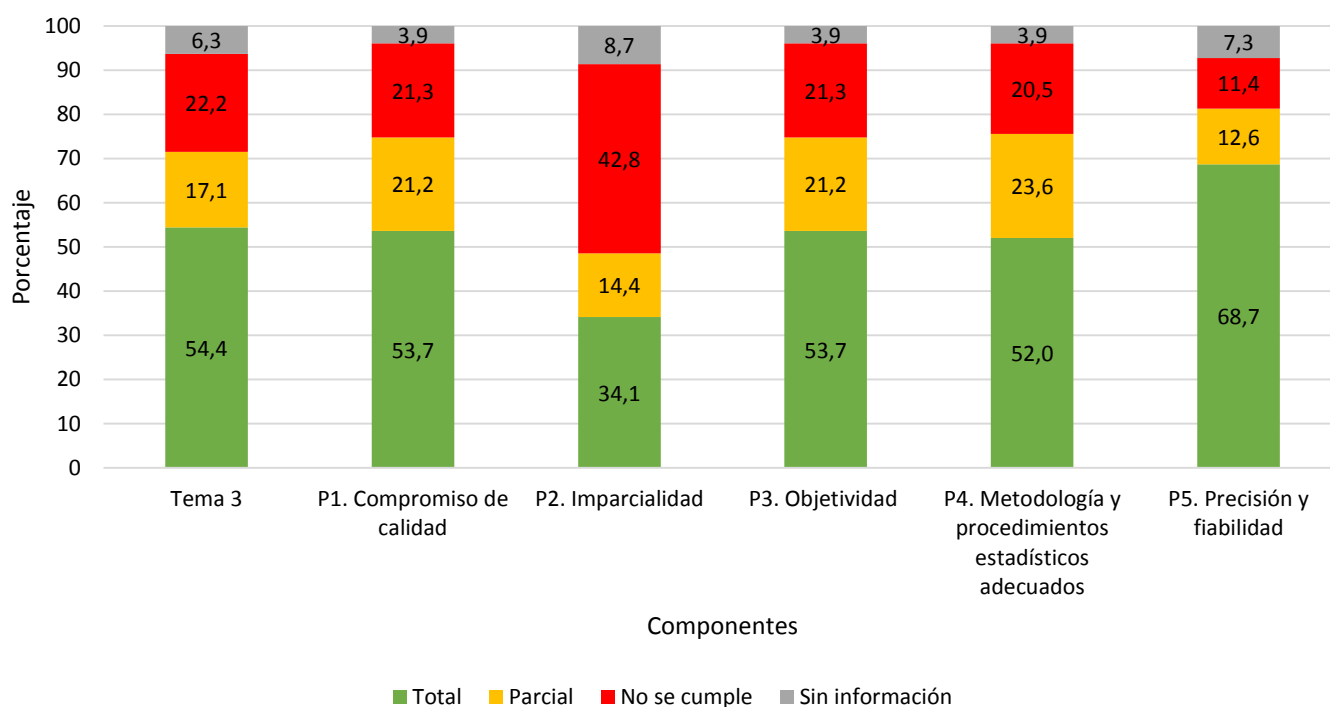
estadística”. Algunas instituciones cuentan con manuales, pero estos no son revisados ni actualizados con regularidad.

Con respecto a la objetividad a la hora de elaborar y difundir las estadísticas oficiales, la mayoría de las instituciones tiene la buena práctica de no realizar declaraciones políticas de tipo subjetivo en la comunicación de sus estadísticas. Por otro lado, existe un gran avance en la publicación vía web de los métodos y procedimientos utilizados para la generación de las estadísticas publicadas, sin embargo, no todas las instituciones tienen a disposición todos los métodos y procedimientos, sino únicamente una parte.

El tema del acceso de la información estadística de forma libre y equitativa para todos los usuarios, es débil en varias de las instituciones. En algunos casos, se brinda únicamente la posibilidad de que los usuarios obtengan la información bajo solicitudes formales o mediante convenios establecidos previamente.

En cuanto a la Metodología y procedimientos estadísticos adecuados, se obtiene una mayoría de ítems en color verde, pero los porcentajes de “cumplimiento parcial” y “no cumplimiento” son importantes (23,6% y 20,5% respectivamente). Las instituciones del SEN se acoplan a los estándares internacionales e intentan seguir las actualizaciones correspondientes a cada área o temática. En donde se encuentran mayores debilidades es en el intercambio de información debido a que, a pesar de que se da el intercambio de datos, no existen protocolos operativos y eficientes que mejoren y agilicen la entrega y acceso a las bases de datos. Otro punto débil encontrado es la endeble relación de las instituciones con la comunidad científica, que permita sacar mayor provecho de los datos generados.

Gráfico 7
Tema 3.1: Determinantes de la calidad de los datos por componente



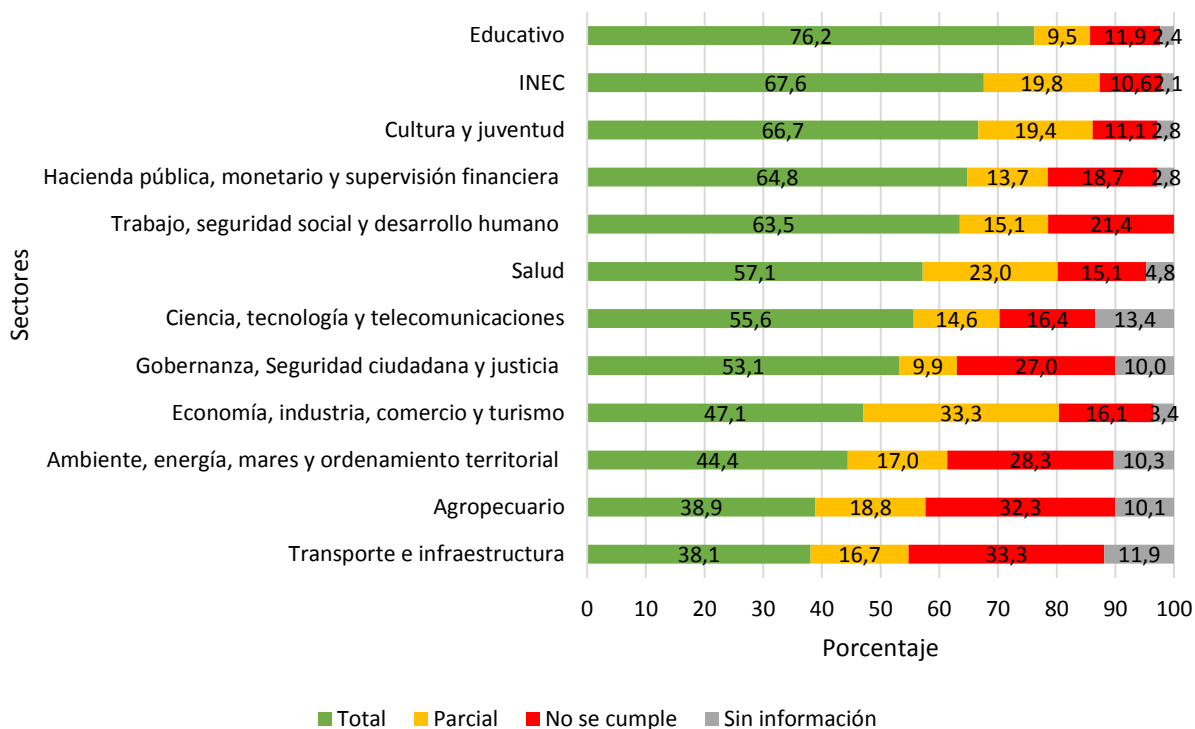
Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

En el principio 5, relacionado con la Imparcialidad, se presenta un porcentaje mayoritario de ítems que del todo no se cumplen. El problema más grave que se encuentra según los resultados de la evaluación, es que no existen políticas vigentes en las instituciones del SEN que establezcan que las fuentes de datos y las técnicas estadísticas aplicadas, se seleccionan únicamente con criterios estadísticos. Tampoco existen normas básicas que indiquen cómo deben anunciarse y publicarse de manera correcta, los datos estadísticos.

Al analizar los resultados del tema 3 (Gráfico 8), se encuentra que el sector Educativo es el sector con mayor cantidad de ítems evaluados que tienen un cumplimiento total. Los sectores: Trabajo, seguridad social y desarrollo humano; Cultura y juventud y Hacienda Pública, monetario y supervisión financiera y el INEC, también cuentan con niveles altos de cumplimiento (más del 60% del total de ítems en color verde). El sector de Economía, industria, comercio y turismo, muestra gran cantidad de aspectos evaluados en cumplimiento parcial, por lo que es posible que con algunas medidas de mejora, se logre incrementar la cantidad de ítems con cumplimiento total.

Por debajo del 40% de ítems en color verde, se encuentra el sector Agropecuario y el sector Transporte e infraestructura. Un punto alarmante a destacar es que estos dos sectores un tercio de los criterios evaluados del todo no se cumplen.

Gráfico 8
Tema 3: Determinantes de la calidad de los datos a nivel sectorial



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

Comentarios en el Tema 3.

¿Se comprueban regularmente las posibles incoherencias en las series temporales o con los países del entorno?

- ➔ Sí, se hacen regularmente debido a que las operaciones estadísticas que realizamos son de manera anual y en cada nuevo proceso se realiza una revisión y corrección (en caso de ser necesario) de los datos. *MICITT*

¿Existe un protocolo operativo eficaz de intercambio o recolección de datos entre las unidades informantes relevantes (p. ej., escuelas, hospitales u otros) hasta el nivel central (INEC, ministerio, institución)?

- ➔ Todas las solicitudes de datos se realizan de manera formal suscrita por el director del IMN. *IMN*

- Existe el protocolo para registro de productores, área y producción de granos pero no para la recolección de precios. *CNP*

¿Se aplica un sistema satisfactorio para comprobar y validar la calidad de los datos de las encuestas que realiza la institución?

- Para el caso de las encuestas periódicas se define un instructivo para la revisión de la calidad, una vez que cuenta con la base de datos se realiza un muestreo para la verificación de la calidad. *CCSS AES*

¿Existen manuales/directrices para el proceso de producción estadística en su institución?

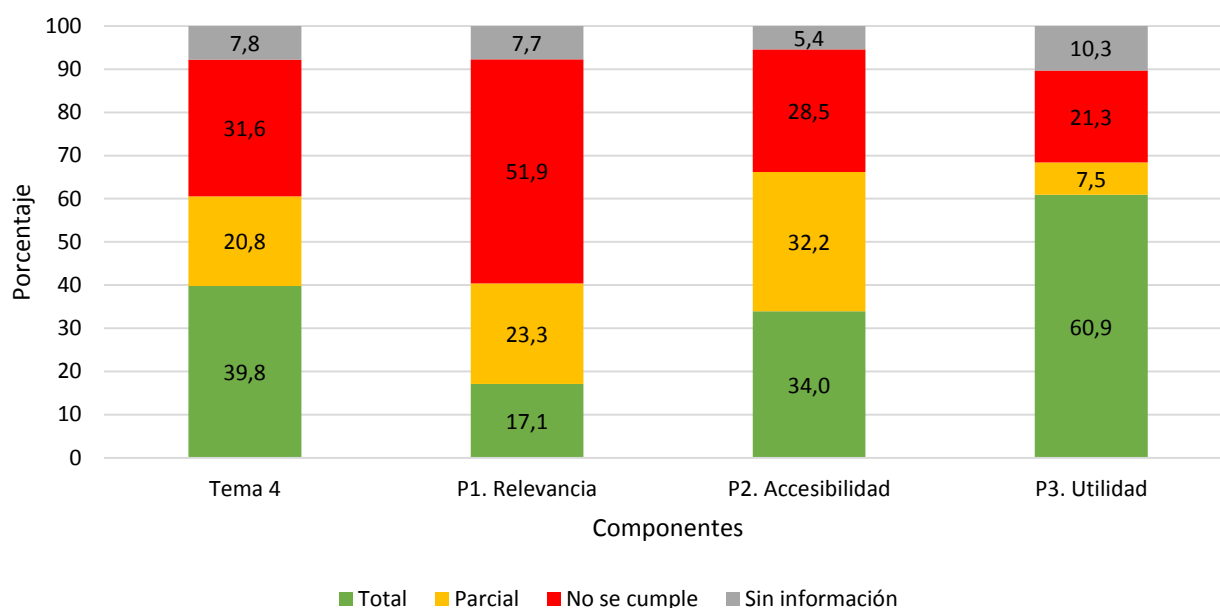
- El INA está cuenta con la certificación ISO 9000 lo cual obliga a trabajar por medio de procesos documentando los mismos por medio de procedimientos e instrucciones de trabajo. *INA*

Tema 4.1. Relaciones con los usuarios

Las relaciones con los usuarios es uno de los temas en los cuales debe trabajar el SEN ya que se obtienen muchos puntajes bajos con cumplimiento total o parcial. Dentro de este campo, el área más crítica es la relevancia, en donde la mayoría de los ítems evaluados no se cumplen del todo. Pocas instituciones realizan consultas a los usuarios sobre sus necesidades de información estadística; en los casos en que sí se llevan a cabo, suelen ser procesos no formales.

Con menor frecuencia se realizan encuestas de satisfacción a los usuarios sobre los productos estadísticos brindados. En las instituciones en que se han realizado este tipo de estudios, se han llevado a cabo de manera no regular.

Gráfico 9
Tema 4.1: Relaciones con los usuarios por componente



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

En cuanto a la Accesibilidad, gran parte de las instituciones del SEN pone a disposición de los usuarios la mayoría de sus resultados, en sitios web. Esta es una buena práctica que atiende a lo establecido en el principio 17 del CBPE, sin embargo, junto con los resultados deben publicarse las explicaciones respectivas, por ejemplo, de cómo deben utilizarse e interpretarse dichos resultados. Los metadatos también tienen que aparecer junto con las publicaciones de resultados y estos deberían presentarse en formatos estándar a nivel del SEN o al menos, a nivel institucional.

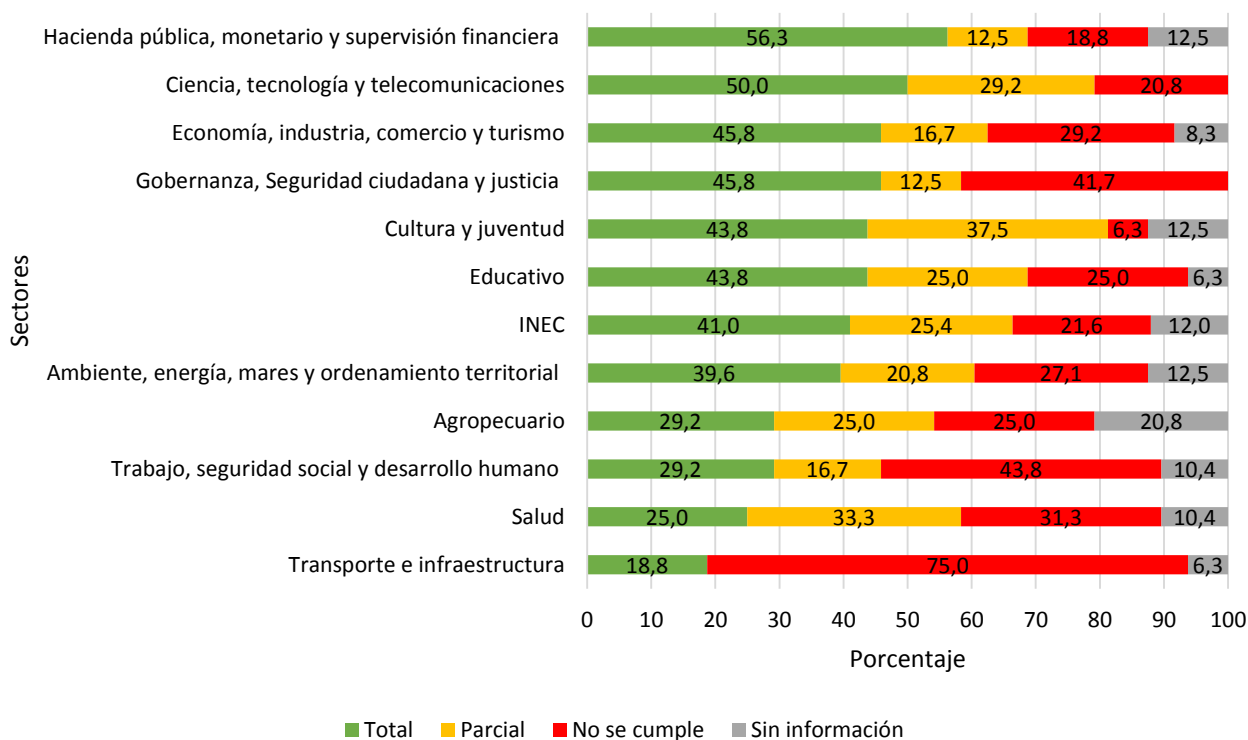
La utilidad es el aspecto mejor evaluado en este tema, en donde cerca del 60% de los ítems consultados se cumplen a cabalidad. Prácticamente todas las instituciones cuentan con un calendario de publicación, el cual es anunciado de manera previa. Muchas instituciones también están trabajando en la definición y publicación de contactos de referencia para atender consultas directas de los usuarios.

A nivel sectorial (Gráfico 10), se encuentra que el sector de Hacienda pública, monetario y supervisión financiera, es el que presenta un mayor porcentaje de ítems en color verde y es además, el único sector que supera el 50% de ítems con cumplimiento total.

El sector de Cultura y juventud tiene un gran porcentaje de aspectos con cumplimiento parcial (37,5%) que podrían convertirse en criterios con cumplimiento total, si se establece un plan de mejora. Finalmente, el sector que requiere mayor trabajo para mejorar las

relaciones con los usuarios es el sector Transporte e infraestructura, ya que el 75% de los ítems evaluados no se cumplen.

Gráfico 10
Tema 4: Relaciones con los usuarios a nivel de sector



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

Comentarios en el Tema 4.1.

¿Se ajusta este calendario preestablecido a las necesidades/el calendario de los usuarios clave?

- No siempre es posible que el calendario cumpla con las necesidades de los usuarios.
MICITT

¿Existen procesos formales para la consulta a los usuarios sobre sus necesidades estadísticas?

- Se ha realizado únicamente sondeos informales, vía telefónica. *MEP*

Módulo 2. Evaluación de la organización del SEN

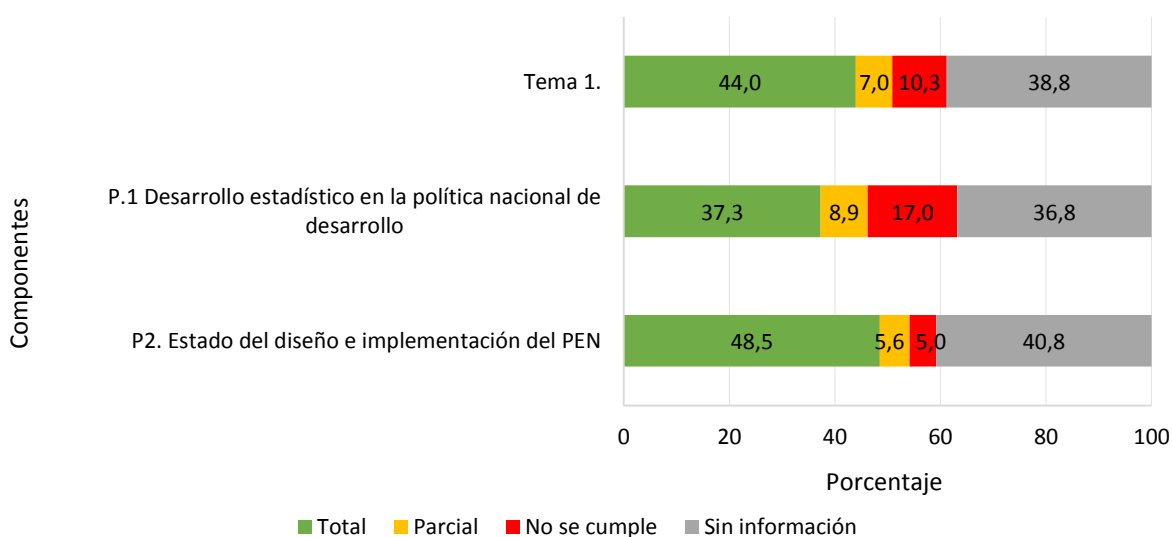
El segundo módulo que contiene el instrumento *Snapshot* busca contar con información relativa a la organización del SEN. Cabe mencionar que varias instituciones que completaron el instrumento, no procedieron con el llenado de la información de este módulo, motivo por el cual, los resultados que aquí se muestran corresponden únicamente a los datos válidos. Este módulo se compone de dos temas que se analizan a continuación.

Tema 2.1. Estrategia de país para la Estadística

Uno de los principales hallazgos al evaluar la organización del SEN, es la falta de información sobre la organización en sí, y las estrategias que se están llevando a cabo para el desarrollo estadístico nacional. Esto se ve reflejado en los altos porcentajes de ítems en color gris, tanto para el resultado global del tema 1, como para cada uno de sus componentes.

Los ítems en color rojo reflejan la falta de participación y compromiso de las autoridades políticas del país en las actividades de desarrollo estadístico y además, en algunos casos, se encuentra débil la utilización de las estadísticas generadas para el desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas nacionales.

Gráfico 11
Tema 1.2: Estrategia de país para la Estadística



Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

En lo que respecta al diseño e implementación del PEN, se encuentra que muchas de las instituciones lo desconocen o no se han incorporado al mismo, esto genera un alto porcentaje de preguntas sin información. Por otro lado, las instituciones que sí participaron del proceso de diseño del PEN y están trabajando activamente en él, otorgan una puntuación alta a lo relacionado con la elaboración y ejecución de este Plan.

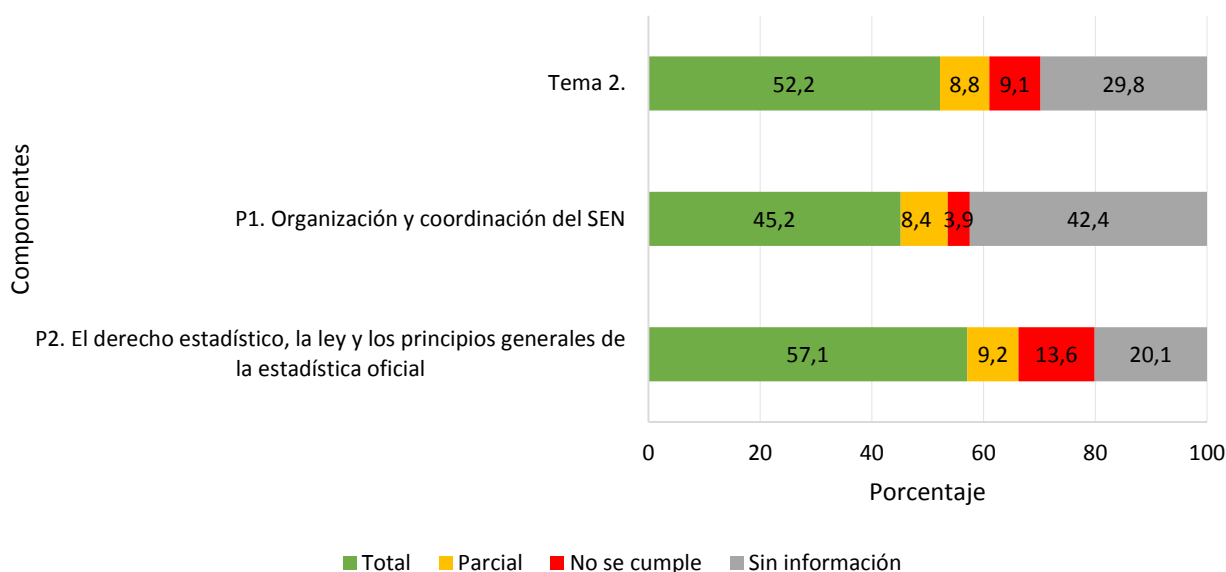
Tema 2.2. Organización del SEN

La organización del SEN cuenta con la mayoría de ítems evaluados en color verde, lo que muestra que gran parte de los aspectos relacionados con el derecho estadístico, la organización y coordinación del SEN, se cumplen a cabalidad.

Sin embargo, se presenta la misma situación que en el tema 1 de este módulo, un alto porcentaje de ítems se muestran “sin información”, especialmente en el componente 2 (42,4%). Note además, que el porcentaje de ítems en color amarillo o rojo es relativamente bajo, lo que deja a la luz, que aquellos aspectos conocidos por las instituciones están siendo cumplidos en su totalidad, pero existe un gran vacío de información en otros aspectos importantes.

El sub tema relacionado a la ley y los principios generales de la estadística oficial, aparece con un alto porcentaje de cumplimiento, lo cual se debe a la existencia de un marco legal relacionado a la producción estadística. Además se cuenta con principios esenciales para el funcionamiento del SEN, como lo es la independencia y la confidencialidad estadística.

Gráfico 12
Tema 2.2: Organización del SEN por componente



Nota: El componente P2 únicamente es completado por la gerencia y coordinaciones del INEC y del SEN.

Fuente: INEC (2016). Resultados de la Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, 2015

Recomendaciones generales para el mejoramiento de las prácticas estadísticas en el corto y mediano plazo

En primera instancia, se invita a los productores de estadísticas oficiales a que conozcan la normativa legal que rige la producción de estadística nacional y los principios que deben acompañarla. Con esto se lograría una mayor comprensión de la importancia de manejar buenas prácticas estadísticas en el quehacer de cada una de las instituciones que conforman el SEN. Además, se podrían evaluar muchos de los puntos que no se completaron (“sin información”), al contar con un panorama más amplio de lo que establece dicho marco legal. (Ver apartado sobre *Material de interés*)

Se sabe de antemano que algunos aspectos no dependen de los encargados de la producción estadística, sino de las autoridades y altos mandos de cada institución, así como de decisiones de carácter político. Por este motivo, se excluyen recomendaciones que no podrían ser ejecutadas por los encargados de las estadísticas de cada institución, como por ejemplo, aquellas atinentes al aumento de personal especializado.



Marco legal, institucional y estratégico

- Sustentar en la ley institucional, la producción de estadísticas.
- Formalizar por medio de convenios o acuerdos, la coordinación entre instituciones del SEN que requieren insumos para su producción estadística.
- Participar en las actividades que realiza el Área de Coordinación del SEN en lo que respecta al mejoramiento e implementación del PEN.
- Solicitar la inclusión de las operaciones estadísticas de su institución en el PEN.
- Crear un plan o programa de trabajo para el mediano plazo (de 4 a 5 años) con mejoras en la producción estadística de su institución.



Adecuación de los recursos

- Buscar apoyo de la cooperación internacional que permita el mejoramiento en la producción estadística en su institución. A continuación se enlistan algunos de los organismos internacionales e instituciones que brindan cooperación técnica y/o financiera.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco Mundial (BM)

Comisión Centroamericana de Estadística del SICA (CENTROESTAD)

Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA-CEPAL)

Global Environment Facility (GEF)/ Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Delegación de la Unión Europea para Nicaragua, Costa Rica y Panamá (UE) (Oficina ubicada en San José, Costa Rica)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

Organización de Estados Americanos (OEA)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Organización Panamericana de la/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organización Internacional del trabajo (OIT)

Organismo Internacional para las Migraciones (OIM)

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y cultura (UNESCO)

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Universidad para la Paz (UPAZ)

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)



Determinantes de la calidad

- Definir y documentar los procesos de producción estadística.
- Elaborar manuales de procedimientos técnicos. En caso de que ya existan esos manuales, realizar revisiones y actualizaciones de manera periódica.
- Contemplar las definiciones y métodos internacionales relacionados con la producción de sus estadísticas.
- Acoplarse a marcos de calidad y realizar evaluaciones periódicas.
- Elaborar o acoplarse a normativas del SEN que establezcan cómo anunciar datos estadísticos de manera correcta a los usuarios.
- Publicar las estadísticas de manera oportuna, según un calendario de difusión y con libre acceso para todos los usuarios.
- A la hora de publicar resultados por medio del sitio web institucional, asegurarse de incluir información sobre definiciones, métodos y procedimiento utilizados.



Relaciones con los usuarios

- Identificar y conocer los principales usuarios (usuarios especializados) de los datos.
- Establecer procesos formales para la consulta a los usuarios sobre sus necesidades estadísticas, que adicionalmente permitan retroalimentar a la Operación Estadística.
- Realizar de forma regular, encuestas o estudios de satisfacción de los usuarios de las estadísticas que se generan en su institución.
- Realizar de forma regular, consultas a los usuarios generales, que permitan identificar el tipo de información que utilizan.
- Poner a disposición de los usuarios a través del sitio web de su institución, todos los resultados estadísticos producidos, procurando el resguardo del principio de confidencialidad de las unidades informantes.
- Definir un formato de metadatos estándar en su institución y procurar su publicación en conjunto con los resultados respectivos.
- Establecer un calendario de publicación que se ajuste a las necesidades de los usuarios clave, este calendario debe anunciarse previamente.
- Determinar puntos de contacto que puedan asistir a los usuarios que requieran profundizar en los métodos aplicados, en la interpretación de los datos u obtener mayor información de la que se publica.

Materiales de interés

La evaluación realizada en el Sistema Estadístico Nacional de Costa Rica, se llevó a cabo por medio de la implementación de la herramienta *Snapshot* de Eurostat. La Comisión Europea la desarrolla en el año 2014 y la pone a disposición de Oficinas de Estadística de todo el mundo para su utilización. Para mayor información sobre esta herramienta, visitar el siguiente sitio:

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/international-statistical-cooperation-tools/capacity-building-tools/the-snapshot>

Las normativas asociadas a la calidad de las estadísticas oficiales producidas por el SEN, se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

Código de Buenas Prácticas Estadísticas:

http://sen.inec.cr/normativa?title=&field_ano_value%255Bvalue%255D%255Bdate%255D=&field_tipo_normativa_tecnica_doc_tid=24

Ley del SEN:

http://sen.inec.cr/marco_legal

ANEXO 1

La herramienta 'Snapshot' es un producto desarrollado por la Comisión Europea y está puesto a disposición de los interesados. Por favor reconozca el desarrollo por la Comisión Europea al reutilizar esta herramienta. La Comisión Europea no es responsable de los resultados derivados de la reutilización de la herramienta 'Snapshot', incluso la difusión de información.

Módulo 1 - Evaluación Instituciones SEN

Tema 1: Marco legal, institucional y estratégico

Marco legal e institucional

1.1	¿Existe una ley o acuerdo oficial que organice la producción de estadísticas de su institución?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.2	¿Tiene acceso el ente rector (INEC) a los datos relevantes de tipo estadístico o de otra naturaleza producidos por su institución?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.3	¿Se han establecido mecanismos de coordinación operativa con otras instituciones para la producción de las estadísticas?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.4	¿Es coherente la actividad estadística en su institución con los principios que establece la ley del SEN para la producción de las estadísticas?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
Integración y coherencia con el marco estratégico (PEN)		
1.5	¿Se incluyen adecuadamente las estadísticas de su institución (producción y divulgación) en el PEN?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si, pero es insuficiente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

1.6	¿Existe un plan/programa de trabajo a medio plazo (4 a 5 años) relativo a la producción de estadísticas de su institución?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.7	¿Existen planes de acción anuales vinculados al desarrollo de estadísticas de su institución?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Sí, pero es insuficiente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
Tema 2: Adecuación de los recursos		
Personal		
2.1	¿Son adecuados el número y las cualificaciones del personal disponible para llevar a cabo la producción estadística en la Unidad que usted representa?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
2.2	¿Existe una estrategia operativa específica para mejorar las aptitudes del personal?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
Equipamiento e infraestructura		
2.3	¿Qué porcentaje de los recursos informáticos (hardware, software, red...) asignados a su Unidad son los adecuados?	<input type="checkbox"/> 100% <input type="checkbox"/> Más del 70 menos del 100% <input type="checkbox"/> Por debajo del 70% <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
2.4	¿Considera usted que la estructura física (p. ej., falta de oficinas) en su Unidad es la adecuada?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
Financiamiento		
2.5	¿Ha recibido su institución apoyo financiero de la cooperación internacional para la producción de estadística en los últimos 5 años?	<input type="checkbox"/> Sí, en los últimos 5 años <input type="checkbox"/> Sí, hace más de 5 años <input type="checkbox"/> Nunca ha recibido <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible

Tema 3: Determinantes de la calidad

Compromiso de calidad

3.1	¿Se comprueban regularmente las posibles incoherencias en las series temporales o con los países del entorno?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Sí pero no de forma regular <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.2	¿Se validan las estadísticas comparándolas con diferentes fuentes de datos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Sí pero no de forma regular <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.3	¿Existen manuales/directrices para el proceso de producción estadística en su institución?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.4	¿Se revisan regularmente dichos manuales/directrices?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Sí pero no de forma regular <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

Imparcialidad

3.5	¿Ha sido criticada la objetividad de las estadísticas que genera su institución por parte de los medios, los usuarios o el público en los últimos dos años?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.6	¿Existe en su institución un protocolo vigente y escrito para registrar la información sobre errores serios que se hayan descubierto en los datos publicados?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.7	¿Existe una política vigente en su institución o a nivel del SEN que establezca que las fuentes de datos y las técnicas estadísticas se seleccionan únicamente con criterios estadísticos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, pero en la práctica se cumple <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

3.8	¿Existe alguna norma ya sea en su institución o a nivel del SEN que establezca cómo anunciar los datos correctos a los usuarios?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
Objetividad		
3.9	¿Se publica información sobre los métodos y procedimientos utilizados para las estadísticas publicadas en la página web de su institución?	<input type="checkbox"/> Si, la mayoría <input type="checkbox"/> Sí, parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.10	¿Todos los usuarios tienen acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas publicadas por su institución?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No siempre <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.11	¿Se ha observado alguna declaración política de tipo subjetivo en la comunicación de estadísticas durante los últimos dos años?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
Metodología y procedimientos estadísticos adecuados		
3.12	¿Se siguen definiciones y métodos internacionales en la producción de estadísticas?	<input type="checkbox"/> Si, casi siempre <input type="checkbox"/> Si parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.13	¿Existe un protocolo operativo eficaz de intercambio o recolección de datos entre las unidades informantes relevantes (p. ej., escuelas, hospitales u otros) hasta el nivel central (INEC, ministerio, institución)?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si, pero no operacional o eficiente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.14	¿Se le consulta al INEC y a las unidades estadísticas de instituciones relacionadas con el tema, antes de implementar un nuevo cuestionario ya sea para encuesta, con fines administrativo o para modificar el existente? (no se incluye en la evaluación)	<input type="checkbox"/> Si, siempre <input type="checkbox"/> Si, algunas veces <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.15	¿Existen colaboraciones, o trabajos/estudios conjuntos con la comunidad científica?	<input type="checkbox"/> Si, siempre <input type="checkbox"/> Ocasionalmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

Precisión y fiabilidad		
3.16	¿Existe una única fuente para producir cada estadística oficial?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Más de una <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.17	¿Están disponibles y se publican las estadísticas de su institución oportunamente?	<input type="checkbox"/> Sí, están disponibles y se publican oportunamente <input type="checkbox"/> Sí, pero no se publican de manera oportuna <input type="checkbox"/> No están disponibles ni se publican <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.18	¿Participa el INEC o se le consulta en la preparación e implementación de las principales encuestas o estadísticas de registros de su institución? (no se incluye en la evaluación)	<input type="checkbox"/> Sí, siempre <input type="checkbox"/> Sí, algunas veces <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.19	¿Se realizan las principales encuestas o se generan las estadísticas de los registros en su institución con la suficiente frecuencia para dar seguimiento a los temas que son de su competencia? (periodicidad)	<input type="checkbox"/> Sí, siempre <input type="checkbox"/> Sí, algunas veces <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.20	¿Se aplica un sistema satisfactorio para comprobar y validar la calidad de los datos de las encuestas que realiza la institución?	<input type="checkbox"/> Sí se aplica y es satisfactorio <input type="checkbox"/> Sí se aplica pero no es satisfactorio <input type="checkbox"/> No se aplica <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.21	¿Incluyen los registros administrativos a todas las unidades que le corresponden (p. ej., escuelas, hospitales, etc.)? ¿Son los registros actualizados regularmente?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Sí pero no se actualiza de forma regular <input type="checkbox"/> No se aplica <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible
3.22	¿En general, proporcionan las fuentes los datos administrativos según el calendario establecido y en el formato acordado?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
3.23	¿Existen controles y comprobaciones de calidad satisfactorios sobre los datos administrativos facilitados por las unidades informantes (p. ej., escuelas, hospitales, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí y son satisfactorios <input type="checkbox"/> Sí existen pero no son satisfactorios <input type="checkbox"/> No existen <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

Tema 4: Relaciones con los usuario

Relevancia

4.1	¿Existen procesos formales para la consulta a los usuarios sobre sus necesidades estadísticas?	<input type="checkbox"/> Sí, procesos formales <input type="checkbox"/> Sí, pero los procesos no son formales <input type="checkbox"/> No existen <input type="checkbox"/> Sin Inf. Disponible
4.2	¿Se realizan regularmente encuestas o estudios de satisfacción de los usuarios de las estadísticas?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si, pero de forma irregular <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

Accesibilidad

4.3	¿Cuántos resultados estadísticos de su institución están disponibles en Internet?	<input type="checkbox"/> 100% <input type="checkbox"/> Más del 60% pero menos del 100% <input type="checkbox"/> Menos del 60% <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
4.4	¿Se suelen acompañar las tablas estadísticas de una explicación (cómo deben utilizarse las estadísticas, indicaciones sobre información estadística relacionada, etc.)?	<input type="checkbox"/> Si, siempre <input type="checkbox"/> Si, algunas veces <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
4.5	¿Hay un formato de metadatos estándar para los resultados estadísticos?	<input type="checkbox"/> Si para todos los resultados <input type="checkbox"/> Si para algunos resultados <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible

Utilidad

4.6	¿Se publican los datos estadísticos clave producidos por su institución según un calendario anunciado previamente?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
4.7	¿Se ajusta este calendario preestablecido a las necesidades/el calendario de los usuarios clave?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Algunas veces <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
4.8	¿Existe un punto de contacto para asistir a los usuarios?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

Módulo 2 - Evaluación del SEN

Tema 1: Estrategia de país para la estadística

Desarrollo estadístico incorporado dentro de la política nacional de desarrollo

1.1	¿Se utilizan las estadísticas en el desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas nacionales de desarrollo?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.2	¿Se abordó el tema del desarrollo estadístico dentro de estas políticas de desarrollo?	<input type="checkbox"/> Si, casi siempre <input type="checkbox"/> No suficientemente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.3	En cuanto a desarrollo estadístico ¿Las declaraciones proceden de políticos de alto nivel (presidente, ministros, Asamblea Legislativa, etc.)?	<input type="checkbox"/> Si, frecuentemente <input type="checkbox"/> Si, pero ocasionalmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.4	¿Se celebra el día/la semana de la estadística?	<input type="checkbox"/> Si

		<input type="checkbox"/> No regularmente <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.5	¿Estuvo presente el gobierno en la última celebración?	<input type="checkbox"/> Si, estuvo el presidente o vicepresidente <input type="checkbox"/> Si estuvo al menos un ministro <input type="checkbox"/> No, no participó ningún representante de Gobierno <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

Estado del diseño e implementación del PEN

1.6	¿Existe un plan o estrategia estadística nacional para el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible
1.7	¿Se diseñó el plan estadístico de acuerdo con un diagnóstico previo de las capacidades del SEN y de las necesidades de los usuarios?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si pero no suficientemente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.8	¿Establece el plan estadístico un programa de trabajo detallado para los próximos años?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.9	¿Es el PEN un marco de referencia para el apoyo a las actividades estadísticas nacionales por parte de los donantes y del gobierno?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.10	¿Fue participativo el proceso de diseño (inclusión de los usuarios)?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
1.11	¿Se hizo responsable el país del proceso de diseño (Instituto Nacional de Estadística)?	<input type="checkbox"/> Si, el responsable fue el INEC <input type="checkbox"/> Implicación de ambas capacidades, nacionales y extranjeras <input type="checkbox"/> Ninguno de ellos <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

1.12	¿Existen mecanismos de coordinación en el PEN para los interesados?	<input type="checkbox"/> Grupos de trabajo operacionales <input type="checkbox"/> Falta de funcionamiento de los grupos de trabajo <input type="checkbox"/> Ningún grupo de trabajo
------	---	---

Tema 2: Organización del SEN

El derecho estadístico, la ley de estadística y los principios generales de la estadística oficial

2.1	¿Existe un marco legal reciente?	<input type="checkbox"/> Sí y reciente <input type="checkbox"/> Sí y antiguo <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
2.2	¿Es la independencia estadística un principio rector del funcionamiento del SEN?	<input type="checkbox"/> Sí, existen principios en las leyes y ambos: contenido y temporización no sujetos a aprobación ministeriales <input type="checkbox"/> Una de las tres condiciones no se da <input type="checkbox"/> Dos condiciones no se dan <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
2.3	¿Se especifica en la ley el mandato de recoger información para la producción y divulgación de estadísticas oficiales?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible
2.4	¿Establece la legislación estadística la obligación de responder a las encuestas estadísticas?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible
2.5	¿Se garantiza la confidencialidad estadística en la ley y en la práctica?	<input type="checkbox"/> Ambos a nivel legal y en la práctica <input type="checkbox"/> A nivel legal pero sin procedimientos adecuados en la práctica <input type="checkbox"/> Ni a nivel legal ni en la práctica <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible

Organización y coordinación del SEN

2.6	¿Tiene el INEC (como autoridad de coordinación del SEN) mecanismos para adjudicar responsabilidades en el proceso estadístico nacional?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible
2.7	¿Existe una organización que lidere y coordine las actividades estadísticas?	<input type="checkbox"/> Si, le corresponde al INEC y lo ejerce <input type="checkbox"/> Si, le corresponde al INEC pero no lo ejerce <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible <input type="checkbox"/> No hay una organización de coordinación
2.8	¿Hay una entidad específica que promueva la aplicación de conceptos, definiciones y clasificaciones estándar?	<input type="checkbox"/> Si, le corresponde al INEC y lo ejerce <input type="checkbox"/> Si, le corresponde al INEC pero no lo ejerce <input type="checkbox"/> No hay una organización líder en este tema <input type="checkbox"/> Sin inf. Disponible
2.9	¿Existen normativas formales que permitan a las autoridades estadísticas compartir los datos?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Si parcialmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
2.10	¿La autoridad estadística tiene autorización para utilizar las fuentes administrativas con fines estadísticos?	<input type="checkbox"/> Si, generalmente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible
2.11	¿Se consulta con el INEC antes de implementar un nuevo cuestionario con fines estadísticos, informáticos y/o de bases de datos?	<input type="checkbox"/> Si, siempre <input type="checkbox"/> Si, algunas veces <input type="checkbox"/> No, nunca <input type="checkbox"/> Sin inf. disponible